



FEDERACIÓN DE KARATE Y DDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES/AS DEPORTIVOS/AS 2020 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador/a de KARATE de Nivel II.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores/as deportivos/as en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate (BOE de 18/07/2011).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019)

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **marzo 2020** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

▶ **FICHA DEL CURSO:** Código - KARATE-N2-Valencia-3/2020

▶ Nº de Plazas convocadas: 10 plazas.

▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel II.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 24 abril 2020.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 4 de mayo de 2020.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 11 al 31 de mayo de 2020.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

- Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Certificado o Diploma del título de Entrenador/a de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) ESPECÍFICOS

- Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 24 de abril 2020.

CARGA LECTIVA: (540 horas)

BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Bases del aprendizaje deportivo	35
Bases del entrenamiento deportivo	45
Deporte Adaptado y Discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	15
Género y Deporte	5
Inglés Técnico para Grado Medio	40

Total	160
--------------	------------

BLOQUE ESPECÍFICO – N2

Área	Horas			ASIGNATURA	PROFESOR
	On line	Julio	Seminarios		
Planificación del Entrenamiento en Karate en la Etapa de Tecnificación Deportiva	15		15	Planificación	Vicente Manzanaro (Al)
Detección de Talentos Deportivos en Karate y Entrenamiento a Largo Plazo	5		5	Proceso de formación y entrenamiento del talento deportivo	Vicente Manzanaro (Al)
Reglamento de Competición	15			Reglamento	Cecilia Gómez (Val)
Kumite II		25	10	Kumite II	Arturo Olmedo (Val) José Vidal (Val)
Kata II		25	10	Kata II	Jesús Quinto (Val) José Carbonell Guillén (Val)
Karate Adaptado	20			Karate adaptado	Arturo Olmedo (Val) Vicente Muñoz (Al)
Desarrollo Profesional en Karate II	5	10		Entorno Legal y Aspectos socio-económicos del Karate II	Beatriz Cano Ortiz (Val)
Karate y su Aplicación a la Defensa Personal II		10	10	Goshin-II	Francisco José Gómez (Val) Antonio Muñoz Martínez
Total	60	70	50		

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 200 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el **22 de diciembre de 2021**.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.



CALENDARIO:

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno/a disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores/as.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	01.09.2020	15.06.2020	3.07.2020
Final periodo lectivo	19.11.2020	30.07.2020	21.11.2020
Convocatoria Ordinaria	21.11.2020 (9.00 h) F.C.A.F.E.	22/11/2020 Club Atlético Montemar (mañana) Alicante	
Convocatoria Extraordinaria	18.12.2020 (17.00 h) F.C.A.F.E.	20/12/2020 Polid. Mpal de Cheste (mañana) Valencia	
Jornadas Presenciales B.C.	2 jornadas presenciales (horario de mañana). <ul style="list-style-type: none">• Inicial: sábado, 26 de septiembre de 2020.• Final: sábado, 7 de noviembre de 2020. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario Presenciales Bloque Específico N2

Lugar: instalaciones del Polideportivo Municipal de Cheste - Ctra. CV 50, km 47 - Cheste (Valencia).

Horarios:

	VIERNES 3/7	SÁBADO 4/7	DOMINGO 5/7
	AULA 2	AULA 2	AULA 2
9:00-10:00		Kata II	Kumite II
10:00-11:00		Kata II	Kumite II
11:00-12:00		Kata II	Kumite II
12:00-13:00		Kata II	Kumite II
13:00-14:00		Kata II	Kumite II
	AULA 2	AULA 2	AULA 2
16:00-17:00	Kumite II	Defensa Personal II	
17:00-18:00	Kumite II	Defensa Personal II	
18:00-19:00	Kumite II	Defensa Personal II	
19:00-20:00	Kumite II	Defensa Personal II	
20:00-21:00	Kumite II	Defensa Personal II	
	VIERNES 10/7	SÁBADO 11/7	DOMINGO 12/7
	AULA 2	AULA 2	AULA 2
9:00-10:00		Kumite II	Kata II
10:00-11:00		Kumite II	Kata II
11:00-12:00		Kumite II	Kata II
12:00-13:00		Kumite II	Kata II
13:00-14:00		Kumite II	Kata II
		DESCANSO	
16:00-17:00	Desarrollo Profesional II	Desarrollo Profesional II	
17:00-18:00	Desarrollo Profesional II	Desarrollo Profesional II	
18:00-19:00	Desarrollo Profesional II	Desarrollo Profesional II	
19:00-20:00	Desarrollo Profesional II	Desarrollo Profesional II	
20:00-21:00	Desarrollo Profesional II	Desarrollo Profesional II	
	VIERNES 17/7	SÁBADO 18/7	DOMINGO 19/7
	AULA 2	AULA 2	AULA 2
9:00-10:00		Kata II	Kumite II
10:00-11:00		Kata II	Kumite II
11:00-12:00		Kata II	Kumite II
12:00-13:00		Kata II	Kumite II
13:00-14:00		Kata II	Kumite II
16:00-17:00	Defensa Personal II	Kumite II	
17:00-18:00	Defensa Personal II	Kumite II	
18:00-19:00	Defensa Personal II	Kumite II	
19:00-20:00	Defensa Personal II	Kumite II	
20:00-21:00	Defensa Personal II	Kumite II	
	VIERNES 24/7	SÁBADO 25/7	DOMINGO 26/7
	AULA 2	AULA 2	AULA 2
9:00-10:00		Kata II	
10:00-11:00		Kata II	
11:00-12:00		Kata II	
12:00-13:00		Kata II	
13:00-14:00		Kata II	
16:00-17:00	Kata II		
17:00-18:00	Kata II		
18:00-19:00	Kata II		
19:00-20:00	Kata II		
20:00-21:00	Kata II		



Espinosa, 8,3º piso, despacho 306-307 Tel 96 392 48 17 · 46008 VALENCIA. valenciakarate@fkaratecv.es
 Médico Pascual Pérez 44, 1º C · Tel 96 514 32 88 · 03001 ALICANTE alicantekarate@fkaratecv.es

www.fkaratecv.es

CALENDARIO SEMINARIOS 2020 - NIVEL II					
MES: SEPTIEMBRE 2020					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
5 /9/2020	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Tecnificación deportiva	10	Didáctica y Planificación II	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Vicente Manzanaro
MES: OCTUBRE 2020					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
17/10/2020	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Tecnificación deportiva	5 (Mañana)	Didáctica y Planificación II	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Vicente Manzanaro
17/10/2020	Detección de Talentos Deportivos en Karate y Entrenamiento a Largo Plazo	5 (Tarde)	Proceso de formación del talento deportivo	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Vicente Manzanaro
24/10/2020	Kumite II	10	Kumite II	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	José Vidal
MES: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
14/11/2020	Karate y su aplicación a la defensa Personal II	10	Goshin: Aplicación a la Defensa Personal II	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Antonio Muñoz
05/12/2020	Kata II	10	Kata II	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Jesús Quinto
Nº total de horas - seminarios NII		50			

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 750 €	BLOQUE COMÚN: 96,40 €	TOTAL CURSO: 846,40 €
---------------------------------	------------------------------	------------------------------



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 24 abril 2020.

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formación@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento “Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as”.

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada (se adjunta).
- Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor. Este documento deberá estar en vigor, al menos, desde el comienzo del curso hasta la tramitación de la titulación.
- 1 fotografía tamaño carnet original.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Certificado o Diploma del título de Entrenador/a de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 24 abril 2020.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 4 de mayo de 2020.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 11 al 31 de mayo de 2020.

Cualquier solicitud que no se aporte en este plazo ya no podrá ser atendida:

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **11 al 31 de mayo de 2020**, ambos incluidos.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 750 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).



BONIFICACIONES BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores/as Deportivos/as. Autoliquidación).

<http://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Carga lectiva (horas/áreas):

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/es/distribucion-de-carga-lectiva>

Como complemento al desarrollo del curso se celebran dos jornadas presenciales en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a las dos jornadas es **EVALUABLE** para la nota final del curso.

Fechas:

- Inicial: sábado, **26 de septiembre** de 2020.
- Final: sábado, **7 de noviembre** de 2020.
 - Lugar y sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foro evaluable/tarea: 5%.
- Jornada Presencial: 10%